

- 2. Métodos de evaluación. Indicadores ambientales. Impacto ambiental en infraestructuras lineales.
- 3. Aplicación de medidas correctoras: Plantaciones y pasos de fauna. Planta de áridos. Vertederos. Ruido.
- 4. Impacto ambiental en infraestructuras hidráulicas. Medidas correctoras.
- 5. Impacto ambiental en puertos y costas. Medidas correctoras.
- 6. Declaración de impacto ambiental. Plan de vigilancia ambiental. Seguimiento y control.

ANEXO IV

Tribunal titular:

Presidente: Don José María Santafé Martínez, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales: Don Jesús Solaguren-Beascoa Márquez, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; don Ricardo Mollar Marcos, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y don Tomás Pérez-Andújar Jiménez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario: Don Manuel Matres Manteca, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Martín Antón, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales: Don Emilio Herranz García, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; don Lucas García Casal, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y don Manuel González Corbi Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Secretario: Don Alejandro Aranda Pedrosa, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

ANEXO V

Don
 con domicilio en
 y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 1996.

ANEXO VI

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña
 Cargo
 Centro directivo o unidad administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este centro, el funcionario más adelante indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos Nombre
 Cuerpo o Escala a que pertenece
 Documento nacional de identidad número
 Número de Registro de Personal
 Destino actual

1.º Antigüedad.

Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria:

2.º Grado personal consolidado:

3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado.

Denominación del puesto:

Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo:

4.º Cursos de formación y perfeccionamiento.

Denominación	Centro que lo impartió
.....
.....
.....
.....
.....

Expedido en a de de

(Firma y sello)

(A cumplimentar por el órgano de selección)
 Total puntuación en fase de concurso ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10352 RESOLUCION de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se corrigen errores a la de 8 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la Resolución del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, convocando a concurso de acceso vacantes de plazas vinculadas.

Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 22 de marzo, Resoluciones de 8 de marzo de 1996, convocando a concurso de acceso vacantes de plazas vinculadas en Zaragoza, se han advertido errores en las bases de la convocatoria, página 11067, apartado 6.3, c) «De las pruebas» y en la convocatoria de la plaza número 7-V, área de conocimiento de «Medicina», departamento de Medicina y Psiquiatría, que aparece en la página 11068 de dicho «Boletín Oficial del Estado», anexo I, «in fine».

Dichos errores afectan al apartado «De las pruebas» y al área asistencial y título requerido para concursar a la plaza número 7-V, lo que debe ser enmendado en la forma siguiente:

En la página 11067, anexo, bases de convocatoria, apartado 6. Desarrollo del concurso, donde dice:

«6.3 De las pruebas:

c) La segunda prueba, que será pública, consistirá en la exposición oral por el aspirante, durante un tiempo máximo de dos horas, de un trabajo original de investigación realizado por el aspirante solo o en equipo, en este último caso como Director de la investigación, lo que deberá quedar certificado por los miembros del equipo, seguido de un debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de tres horas, sobre aquellos aspectos que considere relevantes en relación con dicho trabajo.

Con carácter previo a la realización de esta prueba y una vez calificada la primera, los aspirantes entregarán a la Comisión un resumen del trabajo original de investigación que vaya a ser expuesto oralmente.»

Debe decir:

«6.3 De las pruebas:

c) La segunda prueba, que será pública, consistirá en la exposición oral por el aspirante, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de hora y media, de un tema relativo a una especialidad del área de conocimiento a la que corresponda la plaza o conjunto de plazas convocadas, elegido libremente por el mismo. Seguidamente, la comisión debatirá con el concursante durante un tiempo máximo de tres horas acerca de los contenidos científicos expuestos, la metodología a utilizar en su impartición a los alumnos y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema.

Con carácter previo a la realización de esta prueba y una vez calificada la primera, los aspirantes entregarán a la Comisión un resumen del tema elegido que vaya a ser expuesto oralmente.»

En la página 11068, anexo I «in fine», plaza número 7-V, donde dice:

«Área Asistencial: Patología General y Propedéutica Clínica.
Título: Especialista en Patología General y Propedéutica Clínica.»

Debe decir:

«Área Asistencial: Medicina Interna.
Título: Especialista en Medicina Interna.»

El plazo de presentación de solicitudes para la plaza número 7-V será de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 1 de abril de 1996.—El Rector de la Universidad de Zaragoza, Juan José Badiola Díez.—La Directora general del Instituto Nacional de la Salud, Carmen Martínez Aguayo.

10353 RESOLUCION de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala 5433-Ayudantes de Investigación del mismo, y se cita para la realización del primer ejercicio.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala 5433-Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 8 de marzo) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, Madrid; en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 113, Madrid; en los centros e institutos del organismo; en la Dirección general de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, Madrid; en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de La Habana, número 140, Madrid; en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, y en los Gobiernos Civiles [artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril)].

Segundo.—Publicar la relación de excluidos que figura como anexo I a esta Resolución con indicación de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

El primer ejercicio se celebrará, en cada caso, los días, horas y lugares que, asimismo, se indican a continuación (anexo II). En el acto de presentación ante el Tribunal, los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad.

El aspirante que no asista al llamamiento único del Tribunal será excluido de los procedimientos selectivos.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Ñ», de conformidad con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 21 de febrero de 1996.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de abril de 1996.—El Presidente, José María Mato de la Paz.

ANEXO I

Tribunal número 1

ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Melero Villegas, Fernando	31.818.758	5
Sánchez Avila, Juan Pedro	50.055.803	2

Tribunal número 2

ESPECIALIDAD: MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO Y MICROANÁLISIS

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Echevarría Rotaache, José María ...	22.713.519	5
Gómez García, Marino	6.565.486	2
Infante Utrilla, Miguel Angel	7.527.185	1 y 2
López González, María de las Mercedes	5.416.632	2
Lucas Núñez, Virginia de	3.847.385	2
Muñoz Valverde, Eva	51.857.997	2
Rodríguez Villar, Diego	44.445.932	2
Valbuena Rabadán, Santiago	11.813.652	2
Yustos Vicente, Manuel	11.807.600	2 y 5

Tribunal número 3

ESPECIALIDAD: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Elizondo Mújica, Esther	43.760.682	2
Marcos Blázquez, Pilar	51.922.769	2
Martín Blázquez, María Jesús	50.714.654	1 y 5
Ortega Hernández, Ana Margarita ..	51.411.000	2

Tribunal número 99

ESPECIALIDAD: NO INDICA ESPECIALIDAD

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Barba Gracia, Carlos	5.415.647	1, 2, 3 y 5
Calderón Ferrán, Fernando	51.388.959	3